



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última
dictadura cívico militar en Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: <u>30 SET. 2026</u>	Hs. <u>14:28</u>
Numero: <u>957</u>	Fojas: <u>4</u>
Expe. N°	
Girado:	IEREZ, Mariana Ayelen
Recibido:	Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia	

NOTA N° 265/2026
LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, 30 de Septiembre de 2026

**SEÑORA
PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI**
S. _____ / _____ D.

Por la presente, me dirijo a Ud. a fin de
remitir el Proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de
Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

El mismo se presenta acompañado por
su correspondiente fundamentación, tal como lo establece el Artículo 94° del
Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis
pares, saludo a Ud. atentamente.


Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

“2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última
dictadura cívico militar en Argentina”

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto otorgar un merecido **Reconocimiento al Mérito** al vecino y emprendedor ushuaiese **Bruno LEAL**, por su talento, su dedicación y el alto impacto que su desarrollo tecnológico genera en nuestra comunidad.

Para comprender la magnitud de su labor, es necesario poner en valor qué es y cómo funciona **"LastSeat"**, un *marketplace* digital de oportunidades turísticas de último minuto concebido íntegramente en nuestra ciudad. "LastSeat" resuelve de manera directa una problemática histórica y concreta del sector: la capacidad ociosa. En un destino como Ushuaia, donde el turismo dinamiza la economía, un asiento libre en una excursión, un traslado sin vender o un equipo de alquiler sin utilizar pierden la posibilidad de generar ingresos de forma definitiva una vez transcurrida la fecha.

Operativamente, esta plataforma innovadora permite que las agencias y prestadores locales publiquen su disponibilidad con hasta tres días de anticipación, especificando precios originales, descuentos, cupos y vigencia. Por su parte, el visitante explora las ofertas activas en tiempo real y concreta su reserva de forma simple a través de WhatsApp mediante un código único de referencia. De este modo, la herramienta transforma la capacidad perdida en nuevas ventas genuinas para los prestadores locales y amplía las alternativas accesibles para quienes visitan el Fin del Mundo.

Este desarrollo tecnológico local no solo diversifica la oferta turística y optimiza la economía de los prestadores, sino que fortalece la imagen de Ushuaia como un destino innovador. Su enorme potencial fue ratificado de manera contundente al consagrarse ganador del **primer puesto** en la categoría *"Emprendimientos Tecnológicos y Científicos - Despegue Emprendedor"* de la 6ª edición del programa provincial **TDF INNOVA** (septiembre de 2026), cuya gran final se disputó en el Campus Ushuaia de la UNTDF (Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur). Este galardón incluyó un incentivo económico para inversión y un diagnóstico de madurez digital, además de otorgarle a "LastSeat" el honor de **representar a la Provincia de Tierra del Fuego en la instancia nacional de Emprendimiento Argentino**, a desarrollarse en Buenos Aires en el próximo mes de noviembre.

Fernando D. OYARZUN
Concejal

Partido de la Concertación FORJA

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



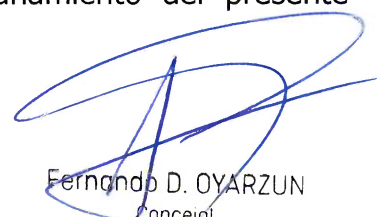
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

“2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última
dictadura cívico militar en Argentina”

A ello se suma el reconocimiento efectuado por el **Instituto Fuegoño de Turismo**, mediante Nota N° 169/2026 — Letra IN.FUE.TUR., de fecha 19 de agosto de 2026, en la cual se reconoce al proyecto como de interés para el desarrollo territorial del sector turístico y de hospitalidad en la Provincia.

Como representantes de la comunidad, tenemos la responsabilidad institucional de visibilizar, acompañar y premiar a los vecinos que, como Bruno LEAL, transforman el conocimiento y la tecnología en soluciones reales que potencian el crecimiento económico local y llevan el talento de Ushuaia a lo más alto en otros niveles.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Resolución.



Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



“2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina”

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR la distinción de “**RECONOCIMIENTO AL MÉRITO**” al **Sr. Bruno LEAL, DNI N° 33.379.080**, en virtud a su talento emprendedor, esfuerzo y dedicación en el desarrollo del **emprendimiento tecnológico y de innovación “LastSeat”**, vinculado al sector turístico; como así también por su aporte a la generación de herramientas orientadas al desarrollo económico local, y por representar a nuestra ciudad en instancias nacionales de innovación.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogación alguna al erario público municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA